

000102

RESOLUCIÓN No. _____

ABRIL 15 DE 2016.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0084 DE 2016.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P., de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V- "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

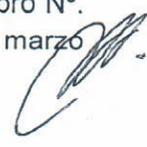
Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 8 de abril de 2016.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de **ANDIA S.A.S.**, las cuales fueron resueltas en oportunidad y hacen parte del presente proceso, las cuales modificaron el proceso de invitación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/TE (\$169.160.655)

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2016 bajo el Rubro N°. 220201, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00332 del 15 de marzo de 2016.



000102

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co .

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0084 de 2016, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación pública.	15 de abril de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 15 al 20 de abril de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	18 de abril de 2016 a las 10:00 a.m.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	21 de abril de 2016 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	25 de abril de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 26 al 27 de abril de 2016 hasta las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de	28 de abril de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co



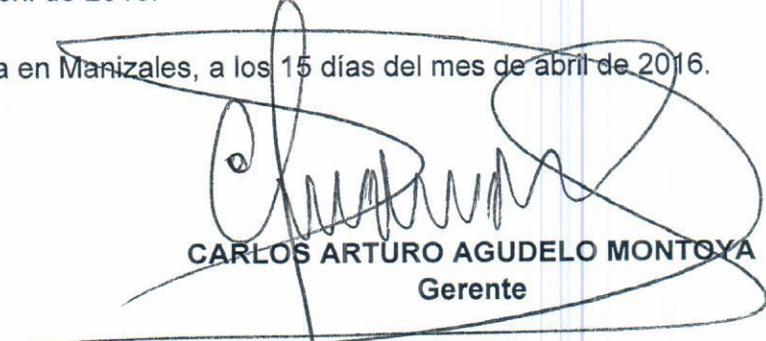
100102

evaluación.		
ADJUDICACIÓN	29 de abril de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co

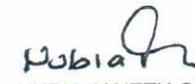
TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 15 de abril de 2016.

Dada en Manizales, a los 15 días del mes de abril de 2016.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente


Vbo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ.


Vbo: NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ.


Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA.


PROYECTO: Edna Suárez A